

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 4 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2016, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 2, párrafo 2.i), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución Rectoral de 10 de abril de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de abril de 2015),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad que está recogida en el Anexo que se acompaña. Dicha modificación surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de noviembre de 2016.—El Rector, PD, el Gerente (Resolución de 10 de abril de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de abril de 2015), Teodoro Conde Minaya.

ANEXO I

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

I. PUESTOS QUE CAUSAN BAJA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO										
MB	5020262	SUBDIRECTOR/A	1	26	20.322,96	LD	A1/A2	(3)	DH	
MB	5020227	BIBLIOTECARIO/A	1	22	9.043,44	C	A1/A2	(3)	T	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE CIENCIAS										
MB	5021183	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	18	10.922,64	C	A2/C1	(3)(4)	T2	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES										
MB	5023226	BIBLIOTECARIO/A	1	22	9.043,44	C	A1/A2	(3)	T	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE HUMANIDADES										
MB	5024221	BIBLIOTECARIO/A	1	22	12.797,88	C	A1/A2	(3)	M2	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA										
MB	5026182	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	18	10.922,64	C	A2/C1	(3)(4)	M2	

II. PUESTO Y SUBUNIDAD QUE CAUSA BAJA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: CENTRO DOCUMENTACIÓN EUROPEA										
MB	5028251	JEFE/A DE BIBLIOTECA	1	25	16.414,56	C	A1/A2	(3)	M2	

III. PUESTOS QUE CAUSAN ALTA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO										
MA	5020201	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	(3) (4)	M2	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE CIENCIAS										
MA	5021201	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	(3) (4)	T2	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES										
MA	5023241	BIBLIOTECARIO/A	1	24	14.663,64	C	A1/A2	(3)	T2	
MA	5023227	BIBLIOTECARIO/A	1	22	12.797,88	C	A1/A2	(3)	M2	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE HUMANIDADES										
MA	5024241	BIBLIOTECARIO/A	1	24	14.663,64	C	A1/A2	(3)	M2	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA										
MA	5026201	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	(3) (4)	M2	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN										
MA	5027224	BIBLIOTECARIO/A	1	22	12.797,88	C	A1/A2	(3)	T2	

IV. PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO										
MB	5020271	DIRECTOR/A	1	27	21.220,44	LD	A1	(3)	DH	
MB	5020261	SUBDIRECTOR/A	1	26	20.322,96	LD	A1/A2	(3)	DH	
MA	5020281	DIRECTOR/A	1	28	24.413,40	LD	A1	(3)	DH	
MA	5020261	SUBDIRECTOR/A	1	26	21.220,44	LD	A1/A2	(3)	DH	

CLAVES:

MA:	Modificación Alta en la RPT
MB:	Modificación Baja en la RPT
Forma de Provisión:	C (Concurso), LD (Libre Designación)
Jornada:	DH (Disponibilidad Horaria mañana); DHT (Disponibilidad Horaria tarde); M (Mañana); M2 (Mañana y dos tardes); T (Tarde); T2 (Tarde y dos mañanas)
Cuerpo o Escala:	Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología. (3) Cuerpo o Escala de Facultativos y/o de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. (4) Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

(03/40.142/16)

